



Ministerio de Salud Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño



Nº € -2018-INSN-OP

MAINISTERSO DE SALUDINO

NETTI DE SALUDINO

NETI DE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima,	lde	01	de 201	ર

Visto; el Expediente con Registro Nº 022914-2017-03-00001239-DG/OP-22862-2017/UG-1452-2017, que contiene el Memorando Nº 1239-2017-DG/INSN, de fecha 27 de diciembre del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 461-PE-ESSALUD-2016, el Presidente Ejecutivo de Essalud, Designa a partir del 11 de octubre del 2016, a Doña Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, en el cargo de Dirección de Gerente Central, Nivel Ejecutivo 2 de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud;



Que, con Resolución Directoral Nº 532-2016-INSN-DG-OP, de fecha 31 de diciembre del 2016, se asigna con eficacia anticipada al 11 de octubre del 2016, al Médico Cirujano Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, Médico Sub Especialista, Nivel 4º, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 913-PE-ESSALUD-2017, 05 de diciembre del 2017, el Presidente Ejecutivo de Essalud, acepta a partir del 05 de diciembre del 2017, la renuncia presentada por Doña Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, en el cargo de Dirección de Gerente Central, Nivel Ejecutivo 2 de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud que fuera designada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 461-PE-ESSALUD-2016;

Que, con Memorando Nº 1239-2017-DG/INSN, de fecha 27 de diciembre del 2017, la Dirección General autoriza la reincorporación de la citada profesional, al Servicio de Neonatología, asignándosele las funciones de Responsabilidad Funcional de dicho Servicio;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial Nº 0007-2018/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos de los Institutos Nacionales, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, facultad de formalizar Acciones de Personal; y

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño; y

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 27 de diciembre del 2017, la Asignación de Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del

www.insn.gob.pe

Telefs: 425-1848

Av. Brasil Nº 600 - Breña





Folios Firma Hora Hora

Instituto Nacional de Salud del Niño, del Médico Cirujano Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, otorgada con Resolución Directoral Nº 532-2016-INSN-DG-OP, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión.

Artículo 2º.- Asignar con eficacia anticipada al 27 de diciembre del 2017, a la Médico Cirujano Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, Médico Especialista, Nivel 5º, la Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Registrese y Comuniquese.

